

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33064 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 151/13-F en el que figura como concursado KOKATU, S.L. se ha dictado el 22/10/15 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 23 de octubre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150046487-1